

Métodos “digitales” para proveer la plantilla del CPR

A PESAR de la insistencia de CC.OO. por regularizar la situación del Centro de Profesores y Recursos (CPR) de Melilla, en estos últimos cuatro años el MEC ha hecho caso omiso de esta petición, mientras prometía año tras año la redacción de una orden que regulara la provisión de su plantilla mediante concurso público de méritos. El cambio de Gobierno no se ha notado en este sentido.

El real decreto de creación, organización y funcionamiento de los CPRs estable que su plantilla estará integrada por el director y los asesores de formación permanente, todos ellos funcionarios docentes nombrados, previa convocatoria pública de méritos por el MEC, que determinará los criterios de selección, forma de acceso, cese y condiciones de permanencia. Los CPRs estarán también dotados de personal de administración y servicios.

Este decreto, que aún sigue vigente, se implantó en 1995 bajo el Gobierno del PSOE. Desde el año 2000, en que finalizó el traspaso de competencias educativas a las comunidades autónomas, no ha sido respetado por parte de la administración educativa del Gobierno del PP. Estas promesas incumplidas han propiciado que hayamos conocido, desde el año 2000 hasta ahora, cuatro directores diferentes, nombrados a espaldas de dicha norma.

Tras las elecciones del pasado 14 de marzo y el consiguiente cambio de Gobierno, CC.OO. albergaba la esperanza de que se produjese un cambio de actitud en el MEC con respecto a este asunto. Sin embargo, tenemos conocimiento de que ya han asentado sus reales los nuevos componentes de la plantilla, así como el nuevo director, insigne compañero sindicalista de UGT, todos ellos nombrados por el mismo sistema utilizado por el PP (la “vía digital”).

Los puestos de asesores y de director de dicho centro son de carácter técnico y no deberían bajo ningún concepto ser utilizados como dádivas ó moneda de cambio al servicio de intereses partidistas.

Para CC.OO. los nuevos nombramientos a dedo “por vía de urgencia” no sólo carecen de justificación sino que suponen un atentado a los principios de igualdad, mérito y capacidad, un desprecio a la comunidad educativa de Melilla y una demostración de que el talante del nuevo equipo ministerial es tan antidemocrático como lo fue el del anterior Gobierno del PP.